



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 01 JUN 2009

RES. H. N° 728-09

Expte. N° 4364/09

VISTO:

El pedido formulado por Profesores, en el que solicitan Adscripción Docente a la cátedra: "Investigación Educativa", de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. Adriana Zaffaroni; y

CONSIDERANDO:

Que los recurrentes cumplen con los requisitos establecidos en las Res. H. N° 1641-05, Reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades;

Que la docente responsable de la cátedra, aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y aprueba el plan de trabajo a cumplir por los Docentes Adscriptos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE**, a los Profesores que se detallan a continuación, en la cátedra de "**INVESTIGACIÓN EDUCATIVA**" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. Adriana Zaffaroni, en las condiciones establecidas en la Res. H. N° 1641-05, a partir del 31 de marzo de 2009 y por el término de un año:

DOCENTE	DOCUMENTO
PADILLA CISNEROS, Paula Soledad	DNI. N° 25.571.219
LOPEZ, María Paola	DNI. N° 27.973.674
SARMIENTO SOSA, Mónica Alejandra	DNI. N° 26.485.235
BARNETSON, Margarita Elena	DNI. N° 11.155.467
CHOQUE, Gerardo Adolfo	DNI. N° 11.943.214
JUAREZ, María Celeste	DNI. N° 28.636.204
AVILA, Solana María de la Cruz	DNI. N° 29.175.195

ARTICULO 2°.- DEJAR aclarado que la presente resolución, no acredita la acción autorizada si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a los interesados, Docente Responsable de la cátedra, Escuela de Ciencias de la Educación y División Personal de la Facultad.

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Prof. ELOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.